



PERIODO
PRESIDENCIAL
005309
ARCHIVO

Valparaíso, 21 de julio de 1993.

Exelentísimo Sr. Presidente de la República
Don Patricio Aylwin Azocar

Estimado don Patricio:

Le escribimos para solicitarle que disponga que, en la discusión sobre la situación tributaria de las zonas extremas, el Ejecutivo proponga la rebaja del impuesto a las utilidades a las empresas que desarrollen su principal actividad y que tengan las casas matrices en las regiones extremas. Si se rebajaran al 10% los impuestos a las empresas de la I, II, XI y XII regiones ello sólo significaría una disminución del orden del 1.4% del impuesto a las empresas, del 0.4% del total del impuesto a la renta y del 0.1% de los ingresos tributarios del país. Como se ve son cifras mínimas, poco significativas en relación al total nacional, pero de enorme importancia para promover el desarrollo en estas regiones, que, como Ud. lo sabe, requieren de un tratamiento diferenciado no por consideraciones de regionalismo estrecho sino en aras del superior interés nacional.

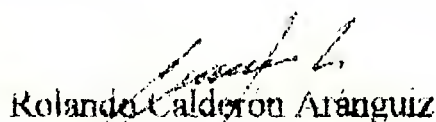
Se despiden de Ud., reiterándole nuestro aprecio y respaldo por su gestión, atentamente


Humberto Palza Carvacho


Carmen Frei Ruiz-Tagle


Hernán Vodanovic Schmake


José Ruiz di Giorgio


Rolando Calderón Aranguiz

M E M O R A N D U M

A : Jorge Rodríguez Grossi
Subsecretario de Hacienda

De : Valentina Larrain Bunster
Secretaria de S.E. el
Presidente de la República

Fecha : 9 de agosto de 1993

De mi consideración:

S.E. el Presidente de la República necesita su opinión urgente sobre el punto 2 de carta adjunta de los H.Senadores Rolando Calderón, Hugo Ortiz de Filippi, José Ruiz di Giorgio y Hernán Vodanovic Schnake y carta de los H.Senadores Humberto Palza C., Carmen Frei R-T, Hernán Vodanovic S. y José Ruiz di Giorgi de fecha 20 y 21 de julio respectivamente.

Lo saluda atentamente,

VALENTINA LARRAIN BUNSTER